Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Intendente Lic. Tomás Mereles
Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

ORDEN DE INICIO DE OBRA

Gral. Bernardino Caballero, 22 de marzo de 2023

Señores.

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de María Liz Fleitas.

Presente

Contrato N° **04/2023 CD N°: 04/2023** De fecha **22 de marzo del año dos mil veinte y tres**, para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE 30 DE AGOSTO TRANSVERSAL A LA CALLE CHILE"**. ID N° **424071**, adjudicación realizada por **Resolución IM N° 39/2023.**

ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de María Liz Fleitas y la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero**, para la ejecución de la Obra **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE 30 DE AGOSTO TRANSVERSAL A LA CALLE CHILE"**.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N°: 5.7 De las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N° 7.1 Del Contrato de Referencia, por medio la presente se imparte la **ORDEN DE INICIO** con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 22 del mes de marzo de 2023.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO - INTENDENCIA

TOMÁS MERELES
Intendente Municipal.
TOMÁS ANTONIO MERELES CANO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD GRAL. B. CABALLERO

M. L. F.
Proyectos y Construciones
de María Liz Fleitas
Ruc: 4035710-4

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.
Contratista.